



Se le Notifica al Ciudadano:
S2. BLADIMIR ALEXANDER
MONTES RAMÍREZ, titular
de la cédula de identidad
Nro. V-28.725.013, según
consta en el Procedimiento
Disciplinario Ordinario
Nro. GNB-CG-IG-
CZGNB-51: 019-25, de
fecha 10JUL25, que
conforme a lo previsto
en el Artículo Nro. 49
de la Constitución de la
República Bolivariana
de Venezuela, deberán
compadecer por ante la
Sección de Personal de
la Compañía de Apoyo y
Servicio del Comando de
Zona Nro. 51, de la Guardia
Nacional Bolivariana,
ubicada en la avenida José
Tadeo Monagas, Parroquia
Las Cocuizas, Municipio
Maturín del estado
Monagas, con la finalidad
de rendir entrevista como
encausado, donde se
presume que subsumió
su conducta en el artículo
37, numerales: 22, 52 y
53, de la Ley de Disciplina
Militar, por lo tanto en el
cumplimiento del artículo
Nro. 107, numeral 6, Sub
numeral 6.2, de la Ley de
Disciplina Militar, donde
se ordena la continuación
del procedimiento a la
Fase de Investigación,
por existir elementos
que hacen presumir sus
responsabilidades en los
hecho que se le investigan;
en concordancia con la
Directiva Nro. 50-23-01-
01/005-2016, de fecha
19NOV2017, asimismo
en un plazo de Quince
(15) días hábiles a partir
del día siguiente de esta
publicación usted se dará
por notificado y se realizará
la entrevista como
encausado; igualmente
se les informa que al
momento de la entrevista
como encausado podrá ser
asistido por un profesional
del Derecho.

TTE. CARLOS DANIEL
USECHE MORA
CMDTE DE LA CIA APOYO
Y SERVICIO DEL CZGNB-51

[.elperiodicodemongas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/](http://elperiodicodemongas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/)



PA'ENCIMA

